

Distr.
GENERAL

S/23980
20 de mayo de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 15 DE MAYO DE 1992 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE FILIPINAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de informarle que Filipinas, en su carácter de condigno Miembro de las Naciones Unidas, ha adoptado las medidas apropiadas para poner en práctica las disposiciones de la resolución 748 (1992) del Consejo de Seguridad, de 31 de marzo de 1992. Se ha notificado por consiguiente a los departamentos y dependencias competentes del Gobierno acerca de las disposiciones de la resolución que corresponden a su jurisdicción, y de inmediato se han adoptado las medidas necesarias.
